



# RESOLUCIÓN CS N° 137/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAY 2015

Expediente N° 4592/14.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 1616/14 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA I – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia (2000), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia de la Prof. Eleonora Mulvany (Resol. CS N° 071/13) y contemplado en la Resolución CS N° 180/14.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 95/96 y 99/103 obra informe respectivo de la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 095/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)

### RESUELVE:

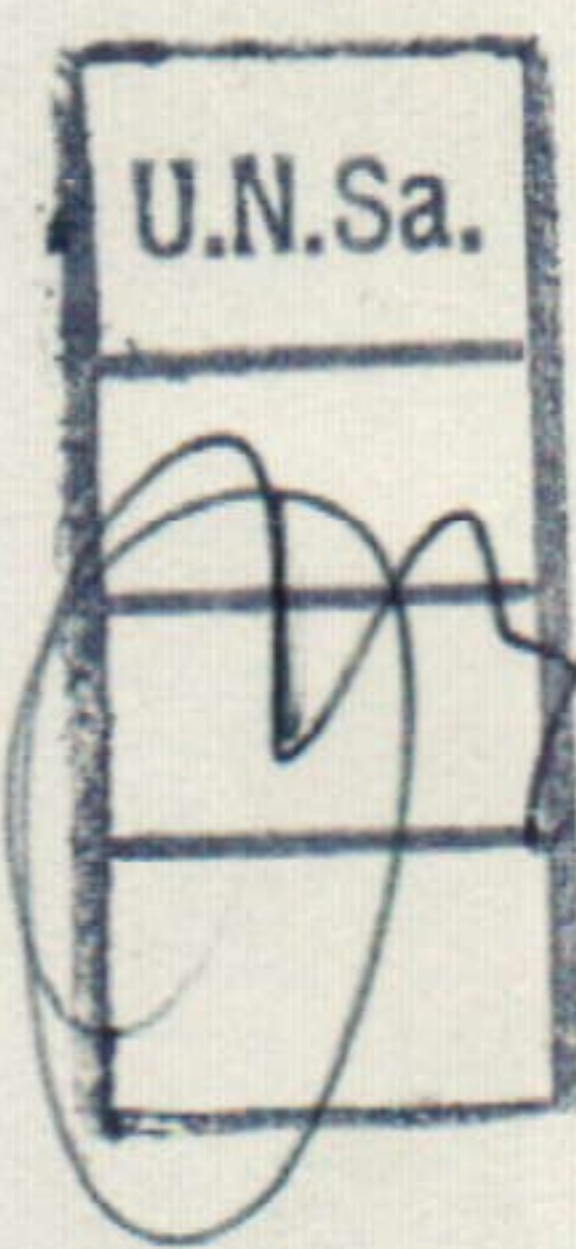
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA I – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia (2000).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eleonora MULVANY	Carlos Alberto BAIED
Silvia Raquel PALOMEQUE	Hugo Daniel YACOBACCIO
Myriam Noemí TARRAGO	Verónica Isabel WILLIAMS

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación vacante por renuncia de la Prof. Eleonora Mulvany (Resol. CS N° 071/13) y contemplado en la Resolución CS N° 180/14.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA